

RESUMEN DE LA SESIÓN NO. 16 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Marzo 17, 2016)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:36 horas con el registro de 282 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Secretaría de Gobernación con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en relación con los casos de insuficiencia renal crónica en el estado de Michoacán. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
 - De la Secretaría General del estado de Puebla con el que remite dos contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
 - a) Se exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo de las 31 Entidades Federativas y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que por conducto de sus respectivas dependencias de Salud, difundan los beneficios que derivan del Convenio General de Colaboración Interinstitucional para la atención de la Emergencia Obstétrica. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
 - b) Se exhorta a las autoridades correspondientes de los tres órdenes de Gobierno, a fin de que ejecuten de manera permanente campañas de información a niñas, niños y adolescentes, así como a personas adultas sobre el llamado “Cortejo” o “Grooming”. Se remitió a la Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
 - De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de febrero de 2016, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de febrero de 2015. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- 4) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
 1. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución

Democrática. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

2. Que expide la Ley Reglamentaria del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de propaganda gubernamental y comunicación social, a cargo de la Dip. Isaura Ivanova Pool Pech, y suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

3. Que adiciona un artículo 43 Bis a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a cargo de la Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.

4. Que reforma los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Katia Berenice Burguete Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

5. Que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

6. Que reforma los artículos 49 y 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Javier Octavio Herrera Barunda, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

7. Que expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, a cargo de la Dip. Ernestina Godoy Ramos, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

8. Que reforma el artículo 8º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la Dip. Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.

9. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de Derechos, de la Ley Federal de Justicia para Adolescentes, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, de la Ley Federal de Protección al Consumidor, de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, de la Ley General de Asentamientos Humanos, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General de Salud, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, y de la Ordenanza General de la Armada, a cargo de la Dip. Soralla Bañuelos de la Torre, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Justicia, para dictamen, y a las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, y de Marina, para opinión.
10. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo del Dip. Alejandro González Murillo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Competitividad, para dictamen.
11. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria, a cargo de la Dip. Lucia Virginia Meza Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.
- 5) Se dio cuenta con oficios de la Cámara de Senadores con los que remite las siguientes Minutas:
- a) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 9 del Decreto por el que se autoriza la suscripción del Convenio Constitutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones y que Establece bases para su ejecución en México. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- b) Con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman, adicionan

y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional.

En votación económica se autorizó someter a discusión de inmediato el proyecto de decreto. Para exponer las modificaciones realizadas por la legisladora interviene la Dip. Gina Andrea Cruz Blackledge. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Vidal Llerenas Morales, de MORENA; Gonzalo Guízar Valladares, del PES; María Elena Orantes López, de MC; Emilio Enrique Salazar Farías, del PVEM; Candelario Pérez Alvarado, del PRD; Herminio Corral Estrada, del PAN; y Charbel Jorge Estefan Chidiac, del PRI.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservó para discusión en lo particular el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 382 votos a favor y 32 abstenciones.

A discusión en lo particular para presentar modificación al artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desechó.

Aprobado el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal en términos de la minuta por 375 votos a favor y 29 abstenciones.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

- 6) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes:
 1. De la Comisión de Radio y Televisión, con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 230 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
 2. De la Comisión de Salud con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XII al artículo 6o. y un tercer párrafo al artículo 66 de la Ley General de Salud, en materia de acoso y violencia escolar.

- 7) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Hortensia Aragón Castillo. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios Ana Guadalupe Perea Santos, del PES; Carmen Victoria Campa Alamral, de NA; Jorge Álvarez Maynez, de MC; Patricia Elena Aceves Pastrana, MORENA; Francisco Alberto Torres Rivas, PVEM; María Luisa Beltrán Reyes, del PRD; Rocío Matesanz Santamaría, del PAN; y Adolfo Mota Hernández, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 403 votos. Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- 8) Para referirse al 18 de marzo, Día de la Expropiación Petrolera intervienen los diputados Gonzalo Guízar Valladares, del PES; Mariano Lara Salazar, de NA; Verónica Delgadillo Castillo, de MC; Norma Rocío Nahle García, de MORENA; Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, PVEM; Julio Saldaña Morán, del PRD; Enrique Pérez Martínez, del PAN; y Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, del PRI.
- 9) Se dio cuenta con comunicación del Dip. Víctor Manuel Silva Tejeda con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 19 de marzo de 2016. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 10) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política en relación a cambios de integrantes y Juntas Directivas de Comisiones Ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 11) Se dio cuenta con los siguientes Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
- a) Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), así como al Comité Olímpico Mexicano (COM), a resolver el conflicto que prevalece en las instalaciones de clavados, para permitir a los atletas que practican esta disciplina deportiva continuar su entrenamiento. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - b) Por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, considere la pertinencia de aplicar un descuento del 50 por ciento en las plazas de cobro de la Autopista del Sol,

durante los periodos vacacionales de 2016, con el propósito de incentivar al turismo y la economía de Acapulco, Guerrero. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

c) Relativo a la situación ambiental que prevalece en la Zona Metropolitana del Valle de México. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

d) Por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, conforme a la normatividad correspondiente emita la declaratoria de emergencia para los municipios de Durango y Zacatecas que se han visto afectados por las nevadas ocurridas durante marzo. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

12) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión

13) La sesión se levantó a las 15:27 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el martes 29 de marzo de 2016, a las 11:00 horas.